



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	271177	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		28 MAR 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AOLG 9/16 // E04H 5108

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
NAVE MODULAR DESMONTABLE DE UNA PLANTA.	

71 SOLICITANTE (S)	
ELORZA Y COMPAÑIA, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Alcala, 45 - MADRID - 14	

72 INVENTOR (ES)	

73 TITULAR (ES)	

74 REPRESENTANTE	
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una nave modular desmontable, de una sola planta, dirigida principalmente a la instalación rápida y provisional, especialmente por un corto espacio de tiempo, en las cuales es de gran importancia la posibilidad de instalación y recuperación rápida sin pérdida de piezas o elementos constituyentes.

La nave de la invención está concebida de modo que pueda ser instalada sobre el terreno, sin necesidad de tener que llevar a cabo obras o trabajos especiales de anclaje o nivelación, ya que los elementos constitutivos de dicha mampara disponen de mecanismos de corrección en altura, permitiendo de este modo la instalación de unidades o modulos sucesivos adaptandose perfectamente a las irregularidades normales del terreno.

Otra de las ventajas de la nave de la invención se deriva del número limitado de piezas que componen la nave, las cuales son además de gran solidez y peso y dimensiones adecuadas para permitir su fácil manipulación. El montaje de la nave no exige mano de obra especializada.

La sencillez del sistema de construcción de la nave permite, por otro lado, la reparación y sustitución de cualquier pieza dañada en el lugar de destino, con los mínimos medios locales existentes, ya que los materiales constitutivos son de disposición normal en el mercado, no creando de este modo dependencia tecnológica alguna.

La nave de la invención puede ser utilizada como casetas para ferias y exposiciones, habitáculos para animales, etc.

La nave de la invención comprende paredes externas de cierre, tabiques divisorios intermedios y una armadura superior, compuesta por cerchas y correas intermedias, sobre las

que apoya la cubierta.

De acuerdo con la invención, las paredes de
cierres y tabiques intermedios están constituidos por mamparas
independientes autoportantes, las cuales apoyan directamente por
5 su borde inferior en el suelo, sin necesidad de tener que efectuar obras especiales de nivelación. Estas mamparas están dotadas de medios de conexión regulable, que permiten la fijación entre mamparas adyacentes, absorbiendo las posibles irregularidades del terreno. Por su parte, las cerchas están constituidas por
10 dos perfiles tubulares que van articulados en el vértice y dotados en sus extremos libres de placas de anclaje, para su fijación a los medios de conexión de las mamparas. Las correas van articuladas por sus extremos a los vértices de cerchas consecutivas.

La nave puede estar constituida por uno o más
15 módulos adosados consecutivamente. Cada módulo comprende cuatro mamparas divisorias, que separan módulos consecutivos y van dispuestas dos a dos en posición coplanaria alineada, dos mamparas de fachada, dispuestas entre los bordes libres de cada dos parejas de mamparas divisorias coplanarias, y una mampara intermedia,
20 a modo de tabique, dispuesta entre los bordes adyacentes de cada dos de dichas parejas de mamparas divisorias coplanarias. De este modo, cada módulo forma dos recintos alineados en sentido perpendicular al de adosamiento de módulos consecutivos.

Los medios de conexión de las mamparas consisten
25 en placas frontales, fijadas a los cantos verticales de las mamparas divisorias, y en placas laterales fijadas sobre las caras laterales de las mamparas de fachada e intermedia. Las placas frontales son coplanarias con los cantos verticales de las mamparas divisorias, a las que se fijan mediante cartelas laterales,
30 sobresaliendo a uno y otro lado de dichas mamparas. Por su

parte las placas laterales sobresalen de los cantos verticales de dichas mamparas y están situadas a igual altura que las placas frontales.

5 Las placas frontales antes citadas van dotadas a uno y otro lado de la mampara, de al menos una ranura vertical, mientras que las placas laterales disponen de un orificio enfren-
table con las ranuras citadas para el paso de un tornillo de fijación. La longitud de las ranuras citadas define la posibilidad de variación de altura entre paneles adyacentes, para absorber
10 posibles irregularidades del tablero.

Los perfiles de las cerchas se rematan en su extremo libre en una placa vertical que esta también dotadas de dos ranuras verticales, las cuales son enfrentables a los orificios y ranuras de las mamparas de fachada y divisoria que concurren en una esquina, para el paso de tornillos de fijación, pudiendo absorber las ranuras verticales desniveles originados por las irregularidades del terreno.

Con el fin de que pueda comprenderse mejor la constitución, características y ventajas de la nave de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada de la misma, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo, no limitativo.

En los dibujos:

25 La figura 1 es una perspectiva de una nave construida de acuerdo con la invención.

La figura 2, 3, 4 y 5 son perspectivas a mayor escala de los detalles A, B, C y D, respectivamente, de la figura 1.

30 Como puede verse en la figura 1, la nave es-

tá construida por una serie de modulos 1, adosados consecutivamente entre sí, estando cada uno de estos modulos subdivididos en dos compartimentos, referenciados con el número 2.

Las paredes de cada uno de los modulos 1 está constituida por cuatro mamparas divisorias, referenciadas con el número 3, alineados dos a dos en posición coplanaria, y por dos mamparas de fachada, referenciadas con el número 4. Cada modulo comprende además una mampara intermedia, referenciada con el número 5, que es la que define los compartimentos o recintos 2.

Como mejor puede apreciarse en las figuras 3 y 4, las mamparas divisorias llevan fijadas en sus cantos verticales placas frontales 6, fijadas a dichas mamparas, por ejemplo mediante cartelas 7. Estas placas 6 son coplanarias con los cantos verticales de las mamparas divisorias, sobresaliendo a uno y otro lado de la misma en una porción en la que llevan practicadas una ranura vertical 8.

Por su parte las mamparas intermedias llevan fijadas en sus caras placas laterales 9 situadas a igual altura que las placas frontales 6 y dotadas de un orificio para el paso de un tornillo de fijación 10. Las ranuras 8 permiten absorber las posibles diferencias de altura, derivadas por las irregularidades del terreno, entre las mamparas que concurren en la misma línea de encuentro.

Las mamparas de puerta 4 están constituidas por un marco periférico 11, figura 1, entre cuyos lados superior e inferior discurren travesaños intermedios 12 que sirven para el montaje de las puertas de acceso así como de las placas o elementos de cierre. Los lados verticales de los marcos 11 disponen también de orificios 13 enfrentables a las ranuras 8 de las placas frontales de las mamparas divisorias, para el paso de tornillos

llos de fijación, todo ello como mejor puede apreciarse en la fi
gura 2.

Sobre las paredes constituidas en la forma ex
puesta va montada una armadura compuesta por cerchas paralelas
14 relacionadas entre sí mediante correas intermedias 15. Sobre
estas cerchas y correas se dispone la cubierta, que puede estar
constituida por paños de lona 16.

Como mejor se aprecia en la figura 5, las cer
chas 14 están compuestas por perfiles tubulares 17 articulados en
el vértice para permitir regular el ángulo formado por dichos per
files, así como su plegado para su almacenamiento y transporte.
Los perfiles 17 van arriostrados mediante un tirante 18, figura
1. Por su parte, las correas 15 van articuladas por sus extremos
a los vértices de las cerchas 14, para lo cual los perfiles 17
disponen, como se aprecia en la figura 5, de unas patillas 19 pa
ralelas, dotadas de un orificio para el paso de un tornillo 20
que sirve como eje de articulación. De este modo, las correas
pueden adoptar una ligera inclinación para absorber posibles di
ferencias entre módulos 1 consecutivos de la nave.

Los perfiles 17 de la cercha, como puede ver
se en la figura 2, van rematados en sus extremos en placas verti
cales 21 dotadas de ranuras 22 enfrentables a los orificios 13
de los marcos de las mamparas de fachada y ranuras 8 de las pla
cas frontales de las mamparas divisorias, para el paso de torni
llos 23 de fijación.

Las mamparas divisorias intermedias pueden
estar constituidas por un tablero, como por ejemplo a base de ta
blas 24 machihembradas sujetas mediante rastreles verticales de
madera 25 los cantos superior e inferior de estos tableros irán
protegidos por perfiles 26. Del mismo modo, los rastreles 25 pue

den ir protegidos por un perfil externo 27.

Como puede verse, las ranuras verticales formadas en las placas frontales 6 de las mamparas divisorias 3, así como en las placas verticales 21 de los perfiles de las cerchas, constituyen los verdaderos mecanismos de regulación capaces de absorber irregularidades del terreno.

La cubierta 16 estará preferentemente constituida a base de una lona totalmente impermeable, que puede adaptarse perfectamente a las variaciones de estructura y cerramiento indicadas. Esta cubierta puede estar formada por dos conjuntos: un capuchón para cada uno de los hastiales o módulos extremos, con caída a dos aguas, y una tapa frontal y una zona central también a dos aguas, independiente totalmente de la anterior. Ambas unidades solapan convenientemente para evitar la entrada de agua, pudiendo disponer, en la zona correspondiente a las mamparas de fachada, de tapas que cierran parcialmente dichas mamparas. Esta cubierta puede sujetarse a las mamparas de cerramiento por cuerdas pasantes, que proporcionan una rápida sujeción y desmontaje.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto que no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Nave modular desmontable de una planta, que comprende paredes de cierre, tabiques divisorios intermedios y una armadura superior, compuestas por cerchas y correas intermedias, sobre las que apoya la cubierta, caracterizada porque las paredes de cierre y tabiques intermedios estan constituidos por mamparas independientes autoportantes, que apoyan por su borde interior directamente en el suelo y estan dotadas de medios de conexión regulable, que permiten la fijación entre mamparas adyacentes, y porque las cerchas estan constituidas por dos perfiles tubulares, articulados en el vértice y dotados en sus extremos libres de placas de anclaje que se fijan a los medios de conexión de las mamparas, estando las correas articuladas a los vértices de las cerchas.

2.- Nave según la reivindicación 1, caracterizada porque cada modulo comprende cuatro mamparas divisorias, que separan modulos consecutivos, dispuestas dos a dos en posición coplanaria alineada; dos mamparas de fachada, dispuestas entre los bordes libres de cada dos parejas de mamparas divisorias coplanarias; y una mampara intermedia, dispuesta entre los bordes adyacentes de cada dos de dichas parejas de mamparas divisorias coplanarias.

3.- Nave según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de conexión de las mamparas consisten en placas frontales, fijadas a los cantos verticales de las mamparas divisorias, y en placas laterales fijadas sobre las superficies o caras laterales de las mamparas de fachada e intermedias, que sobresalen de los cantos verticales de dichas mamparas y estan situadas a igual altura que las placas frontales, cuyas placas frontales son coplanarias con los cantos de las mamparas diviso

rias y sobresalen a uno y otro lado de las mismas en sendas porciones en cada una de las cuales se forma una ranura vertical, mientras que las placas laterales disponen de un orificio, enfrente con las ranuras antes citadas para el paso de un tornillo de fijación.

4.- Nave según la reivindicación 1, caracterizada porque los perfiles de las perchas van rematados en su extremo libre en una placa vertical dotada de dos ranuras verticales, enfrentables a los orificios y ranuras de las mamparas de fachada y divisoria que concurren en una esquina o línea de encuentro, para el paso de tornillos de fijación.

5.- Nave según la reivindicación 1, caracterizada porque las mamparas de fachada están constituidas por un marco periferico metálico, entre cuyos lados superior e inferior discurren travesaños que sirven para el montaje de una o más puertas de acceso así como de placas o elementos de cierre.

6.- Nave según la reivindicación 1, caracterizada porque las mamparas divisorias intermedias están constituidas por un tablero, a base de tablas machihembradas y rastreles verticales, cuyo tablero va reforzado mediante perfiles metálicos que discurren sobre los cantos superior e inferior así como sobre los rastreles verticales.

7.- Nave modular desmontable de una planta, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 MAR. 1983

ELORZA Y COMPAÑIA, S.L.

J. M. MURRAY AGUIRRE Y PARRAS
C. de Madrid, 1. Sección D. I.

FIG. 1

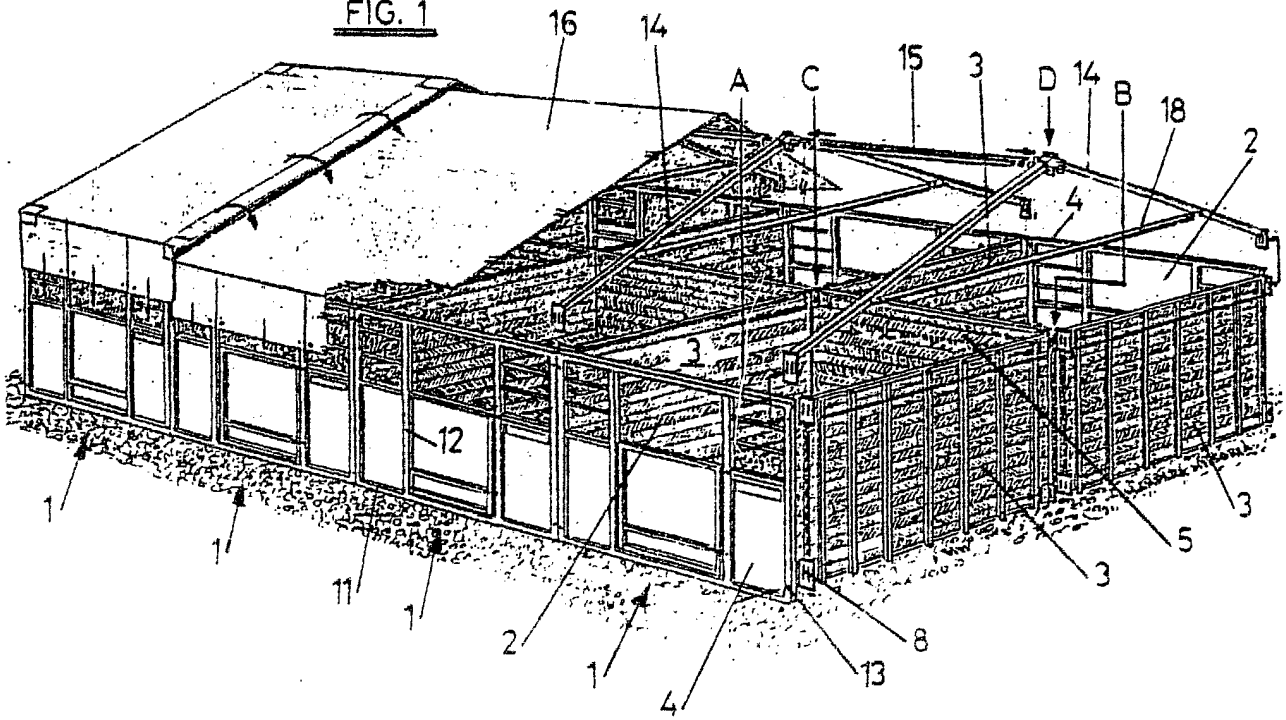
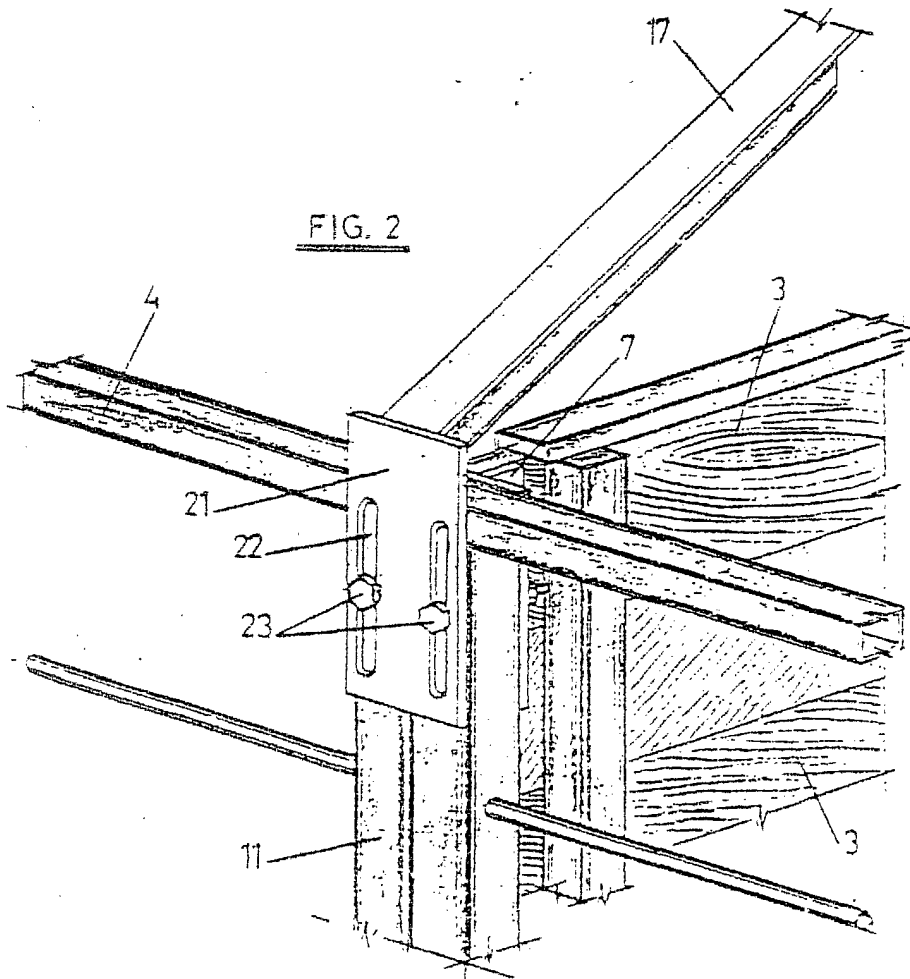


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

28 MAR. 1989

[Handwritten signature]

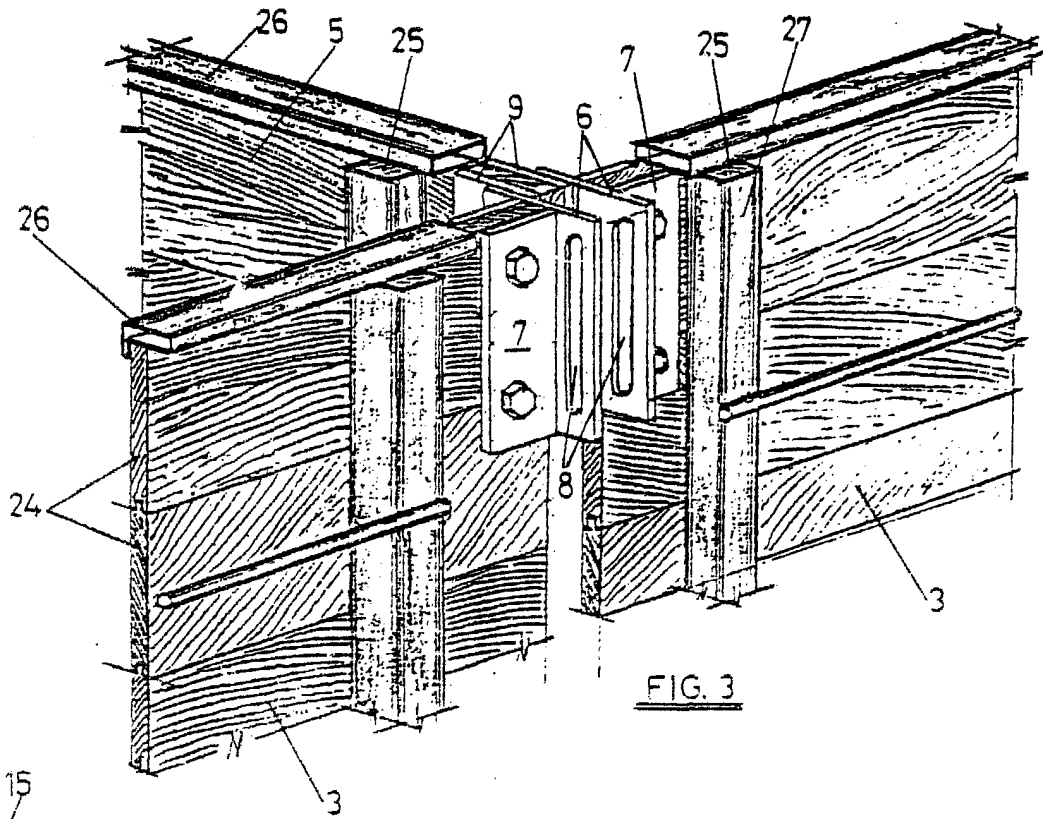


FIG. 3

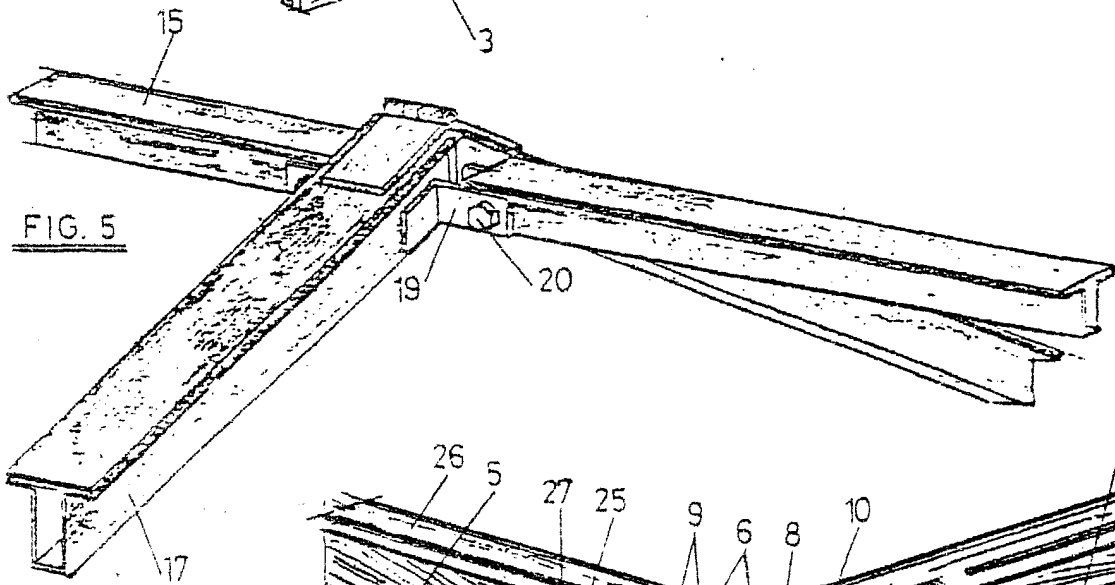


FIG. 5

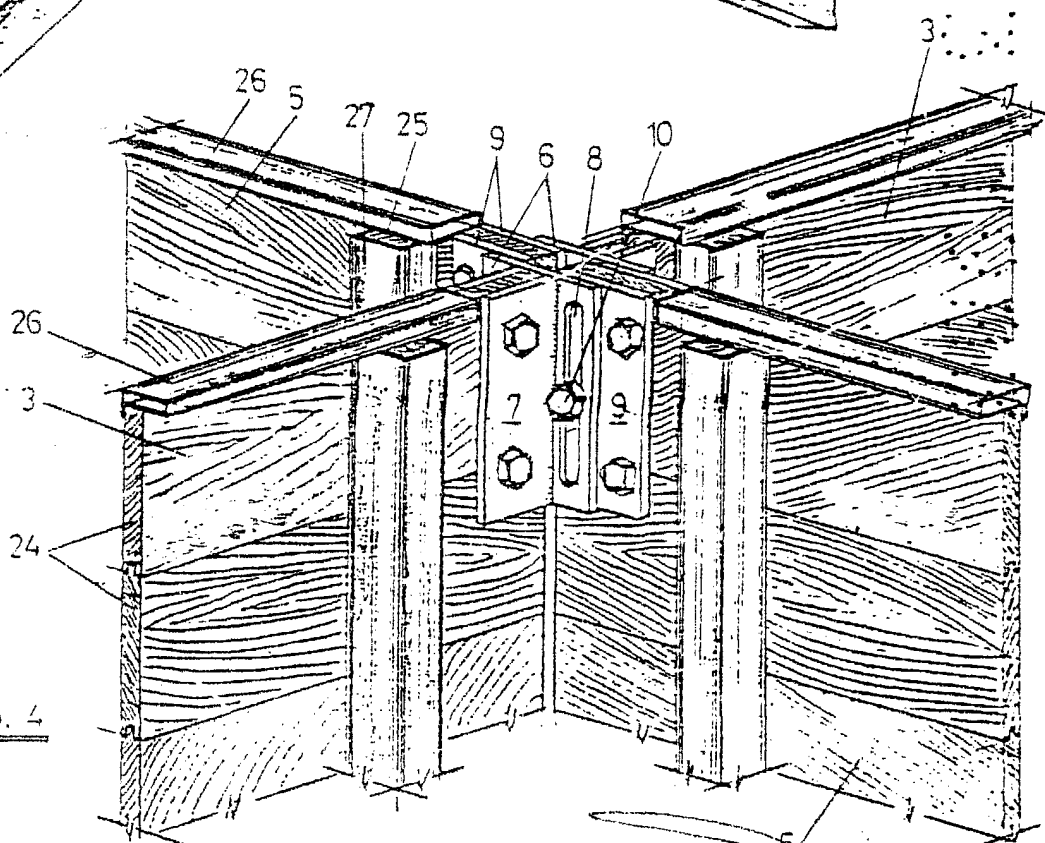


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

ELORZA Y COMPAÑIA, S.L.